



BALLESTER, Xaverio. “Vendrá el Coco y Te Comerá”. *Culturas Populares. Revista Electrónica* 5 (julio-diciembre 2007), 13pp.
<http://www.culturaspopulares.org/textos5/articulos/ballester.pdf>

ISSN: 1886-5623

Recibido: 01/11/07 Aceptado: 14/11/07

VENDRÁ EL COCO Y TE COMERÁ

XAVERIO BALLESTER

Universitat de València

Resumen

La raíz de *coco* —el célebre personaje *asustaniños* del folclore peninsular— podría relacionarse con la raíz céltica **kokk-* ‘rojo’. Tal significado explicaría por metonímica asociación —vía el color de la sangre y por razones tabuísticas o culturales— con el dios de la guerra Marte o su correspondiente variante céltica.

Palabras clave: folclore, etimología, lenguas célticas.

Abstract

The name of *coco* —a kind of ghost or monster which, according to Spanish folklore, is supposed to eat the children who do not want to sleep— could be related to the old Celtic root **kokk-* meaning ‘red’. This meaning was applied in ancient times to the god of war Mars or to his Celtic counterpart[s]. Of course, the colour of blood was probably the main reason for this metonymic association.

Keywords: *folklore, etymology, Celtic languages*

“Duérmete, niño, duérmete

Ya, / que vendra el coco / y te comerá”, así una —quizá la más— popular —y amenazadora— de nuestras canciones de cuna. En otros lugares de España el mismo arrullo se canta letreando un *viene* en vez de *vèndra*, seguramente para hacer coincidir el acento de palabra y el *ictus* o tiempo fuerte del compás, que con *vendrá* queda en verdad distorsionado. Sin embargo, aquí un futuro cual *vendrá* es sintácticamente más correcto y esperable (*cf.* el siguiente *comerá*) y el desajuste entre acento de palabra e *ictus* rítmico o musical es, por lo demás, muy común en la poesía y en la música, máxime en la música y poesía populares; bastará al respecto recordar canciones aquellas nuestras como la de “quisiera ser tan alta/ como la lunà [...] parà ver los soldados de Cataluñà” o la de “eres alta y delgada/ como tu madrè/ morenà saladà” y tantas otras. En realidad la tal distorsión acentual se conforma como un recurso históricamente considerado bien legítimo en nuestra mediterránea tradición al menos

desde la época romana, pues dicho expediente fuera empleado regularmente en la poesía latina clásica. El único *caueat* para este tipo de disociaciones consiste en cuidarse de que la nueva acentuación rítmica no provoque confusiones con otros términos; confusión que ciertamente no acontece en los citados casos de *lunà*, *Cataluñà*, *morenà*, *saladà* o nuestro *vèndra*.

Como fuere, no será aquel *vèndra* —o *vendrà* o *viene*— el objeto aquí de nuestro examen, sino la amenazante figura del *coco*, personaje que tradicionalmente en España y en tantos países de hispánico hablar ha tenido aterrorizados a millones de bebitos, bebés, infantes e infantones durante un número de siglos aún por determinar, un coco que nos ha tenido amenazados aún desde otras canciones de cuna como en aquella con la estrofa “duérmete, niño mío,/ que viene el coco/ y se lleva a los niños/ que duermen poco” recogida por CALVO y PÉREZ (2003: 17), estribillo que con las pertinentes variaciones encontramos en otros lugares, como en la cantinela asturiana “dúrmete, miou neno,/ que vén el coco/ a llevar los nenos/ que durmen pouco”, ámbito donde el coco es descrito «como un gigantón de ojos como el fuego, boca de espuerta, estómago descomunal, muy peludo y negro como el tizón, que actúa por las noches, llevándose a los niños que no comen bien» (Fernández s.d.: 41). Pero ¿quién es en realidad ese malvado secuestrador y pedofágico *siue* engullidor de bebitos *coco* que viene [por las noches] a comerse a los niños que no se quieren dormir? y sobre todo, si ha de venir ¿de dónde viene?

La primera acepción que con *coco* viene, sin embargo, a las mientes de la mayoría de los actuales hispanohablantes, es con probabilidad una notoriamente bien distinta: la del refrescante fruto tropical de tan buen olor y mejor sabor, la del tan singular manjar de degustación preferentemente estiva y festiva, pues el coco no es producto autóctono sino exótico y del trópico, un producto ultramarino y colonial. De hecho, parece bien seguro que la acepción del ‘coco’ que comen nuestros niños procede de la del ‘coco’ que a nuestros niños se come. La transferencia vendría vía metafórica y motivada en y por la semeblanza que se creía o quería ver entre el refrescante manjar y la supuesta cabeza del malvado coco tradicional, pues se recordará que el coco tropical presenta regularmente junto a un tamaño asaz similar al de una cabeza humana unos pelachones ciertamente semejantosos a los de un individuo pelón, todo lo cual, junto a alguna eventual protuberancia a modo de nariz o mentón o bien alguna concavidad a modo de ojos o boca, puede en verdad propiciar la figurada analogía visual con un tipo feo, oscuro y mal encarado, como, según la tradición, debía de ser nuestro vernáculo e

hipnótico coco. Así resumidamente y para decirlo en palabras de Juan COROMINES (1996: II 111 *s. coco* I), el fruto del cocotero habría recibido el nombre del monstruo infantil «por comparación de la cáscara y sus tres agujeros, con una cabeza con ojos y boca, como la de un coco o fantasma infantil, y ya el árabe Abenbatuta [...] insiste en el año 1330 en esta notable semejanza».

Estivo uso de festivo luso

Propiamente, sin embargo, la promoción de tal nomenclatura referida al radical fruto tropical no se debería a las lingüísticas costumbres de hispanos, sino a usos de lusos, en concreto de los navegantes y comerciantes portugueses de finales del siglo XV. Siempre según COROMINES (1996: II 110s *s. coco* I), en efecto, el cocotero procede «de las tierras ribereñas del Océano Índico, aunque se extendió por el Pacífico [...] Bautizaron su fruto los compañeros de Vasco de Gama en 1498 [...] el vocablo debió ser inventado por los portugueses durante su primera visita a la India, en cuyos idiomas no se halla palabra alguna análoga a *coco*». Ciertamente estudios más recientes han confirmado el origen del cocotero en el área sudasiática y sudpacífica occidental, demostrando que «especies estrechamente emparentadas existieron todo a lo largo de la costa meridional del mar de Tetis [...] y que la *Cocos nucifera* resultó manifiestamente domesticada en el sudoeste de la Asia insular y en el Pacífico sur» (Mahdi 1998: 394).

Y en verdad estudios más recientes han confirmado también que en las lenguas habladas donde se originó tal fruto, «no se halla palabra alguna análoga a *coco*», de suerte que el origen ibérico del término estaría reconfirmado por la circunstancia de que el correspondiente vocablo para ‘coco[tero]’ en dichas lenguas presenta fisonomía bien diferente. Así, parece claro que la mayoría de las lenguas austronésicas heredaron una preforma común —aproximadamente **niaur* o algo similar— que explicaría términos cuales, entre otras, *neula* en tavana, *ni* en pancumu y vogeio, *nioy* en ivatano, *niu* en agomes, arosio, bugotu, engela, havayano, motu, musau, paama, rotuma, saha, sesaque, sinaugoro, tongano, vaturanga, ulava y uvea, *niuh* en isinay, *niuk* en caiva, *niukka* en talaude, *niul* en numbamio, *niula* en molima, *niura* en are, *niuy* en mahanyano, *niwe* en savay y sobei, *niwer* en camariano, *niwi* en maquiano y miñaihuine, *niyog* en tagalo, *niyóg* en aclanón, *niyok* en chamorro, *niyúg* en hanunoo, *nol* en simalur, *nu* en cusaye y lifu, *nuo* en soboyo, *nyu* en antiguo javanés o *ñiu* en savu (*vide* Mahdi 1998: 395). El conocimiento y cultivo del árbol debió de llegar a la India probablemente desde Ceilán (Mahdi 1998: 396); de hecho, en las lenguas dravídicas el término correspondiente

consiste en un compuesto de las voces para ‘fruto’ y ‘sur’, así por ejemplo —y omitiendo algún signo diacrítico en la transliteración— *ten kāy* en cota, *tengāy* en cannada, *tēnkāy* en tamil, *tenkāya* en telugu o *tennan-kāy* en malayalame, voces que, como se ve, tampoco ofrecen similitud fonética con nuestro *coco*.

Por otra parte, de hecho, también *coco* —así, por ejemplo, en la popular locución de *comer el coco a alguien* por ‘convencer totalmente a alguien – anular la voluntad de alguien – hacer cambiar la opinión a alguien’— pasa en el coloquial hablar por chocarrero sinónimo para ‘cabeza’ a partir, otra vez, de la similitud con el producto del cocotero, de modo que, al menos en esta tríada de acepciones para el monstruo, para el fruto y para la cabeza, la antigua y básica acepción sigue siendo la primera, como lo es también —y más translúcidamente— para una directa cuarta acepción que tiene el término de persona fea o mala y que inspira desprecio o pavor.

Todo el asunto nos introduce de rondón en un tema lingüístico tan obvio como capital cual es el de la sincrónica sinonimia o variedad de significados para un mismo término en un momento dado, contingencia que, como en el caso de nuestro *coco*, se plasma diacrónicamente muchas veces en una también banalísima pero no menos ilustrativa metasemia o transferencia de significados, un viajar —como de costumbre, vía la metáfora de la similitud o vía la metonimia de la contigüidad— de una acepción a otra, de un significado a otro, porque los significados se desplazan, y desplázanse mucho y de todas las formas posibles, y se desplazan tanto que a veces ya no se reconoce o recuerda su punto de partida, de modo que, a falta de la oportuna documentación histórica, la originariedad de un significado no suele ser tan fácil de detectar como en el caso de nuestro *coco*, por lo que se hace menester recurrir a otros protocolos metodológicos. *Voici* un siniestro ejemplo.

Verdugo que da la vida, verdugo que da la muerte

La mayoría de los contemporáneos hablahispánicos tampoco reconocerán para *verdugo* otra acepción que aquella popularizada por la famosa película “El Verdugo” (1963) de Luis GARCÍA BERLANGA, a saber, la del funcionario encargado de ejecutar, ay, la pena de muerte. Sin embargo, la voz *verdugo* posee —como, por cierto y contra la creencia popular, suele ser lo habitual en las lenguas— numerosas otras acepciones, entre ellas, la probablemente básica y prístina de ‘renuevo – tallo – brote’. Cuando la inexistencia de decisiva documentación impide acceder a determinar con relativa certidumbre el significado básico de una palabra, existen ciertos indicios o criterios que

orientativamente pueden ayudarnos a alcanzar tal propósito. Aquí estaría en primer lugar el grado de naturalidad con el que se manifiesta la motivación de un término, pues —y lo repetiremos una vez más— las palabras no son —digan lo que digan los estructuralistas— producto de la arbitrariedad sino de la convención, y una convención en lo posible económica y, por tanto, motivada. Así pues, la referencia a su vistoso color verde parece una motivación bien natural —como toda la visual o visualizable— para un renuevo o brote de árbol, mientras que no se atisba una relación tan natural entre lo verde —o el étimo correspondiente— y el ejecutor tipo berlanguiano.

En segundo lugar, la acepción originaria suele —pero simplemente suele— presentar una mayor derivación léxica, aunque a veces esta quede reducida a un *argot* muy específico o se haya conservado sólo en dialectos más o menos periféricos, *reservas* lingüísticas que habitualmente constituyen los mejores museos arqueoglotológicos de un continuo lingüístico. Así, por ejemplo, alineándose con la acepción arborícola para *verdugo* encontraríamos al menos *verdugal* para un monte con tallos nuevos, *verdugón* como práctico sinónimo de *verdugo* ‘brote’ o *verdugillo* para un listón de madera. Básicamente en este atender tanto a la detección de la motivación de un término en una lengua cuanto simultáneamente a la densidad morfológica y frecuentemente también léxica de una raíz en esa misma lengua consiste el criterio elaborado por ALINEI y denominado más recientemente (1996: 264) de *densidad [morfo]semántica*, criterio ciertamente útil para la detección del origen local y temporal de aquellos términos que, como vimos, suelen peregrinar de una lengua a otra.

En tercer pero no postrer lugar, un buen indicio a la hora de determinar el valor primario de una palabra constitúyelo también el grado de concreción —pero de concreción física y real— de su significado, pues resulta que de modo general y muy regularmente lo concreto, como de motivación más natural por visual, suele ser más antiguo que lo abstracto. Así, por ejemplo, parece algo más físico o propio de la *phýsis* o ‘naturaleza’ una directamente tangible entidad arborícola antes que una abstracta determinada ocupación, profesión o función social, aunque sea la de una también tangibilísima entidad humana o persona.

Además suele aún existir otra serie de pistas o indicios para poder atisbar la valencia primera de un término. Obviamente la mayor antigüedad de un referente, en el caso de que esta se dé o pueda establecerse, sugiere invariablemente la mayor antigüedad de esa acepción. Así, por ejemplo, patente es en nuestro caso que

históricamente los renuevos de árboles han precedido en millones de años a la aparición de la sufrida y sufriente profesión de punidor.

Igualmente, no cabe olvidar el criterio, llamémosle, de irreciprocidad, en el sentido de que habitualmente podremos explicar sólo una acepción como derivada de otra y no nos encontraremos en situaciones en las que dos significados puedan, al tiempo, ser explicados como derivado el uno del otro y el otro del uno. Así, por ejemplo, este último criterio se manifestaría, en concreto, en el poder explicar el *verdugo* ‘ejecutor’ —seguramente vía la intermediaria acepción para *verdugo* de ‘vara – mimbre – objeto flexible y especialmente apto para el azote’— a partir de *verdugo* ‘tallo’ en la idea de que históricamente el encargado de ejecutar azotes sirviérase de un *verdugo* ‘tallo – vara’ para cumplir su cometido, mientras que no se ve tan claramente vía cuál metáfora o natural metonimia pudo pasarse del valor de ‘ejecutor [de azotes]’ al de ‘vara – tallo’, salvo ciertamente por una menos frecuente metonimia desde el agente humano al instrumento por éste empleado.

También, en fin, aquel criterio de la densidad morfológica, léxica y semántica puede ampliarse con el de la densidad y congruencia de la motivación en el sentido de comprobar el grado de alcance y adecuación del étimo establecido para referentes afines. Así, por ejemplo, adscribir el *verdugo* ‘tallo’ al étimo de *verde* con su motivación, en última instancia, cromática resulta mucho más congruente que adscribir directamente al mismo étimo el *verdugo* ‘ejecutor’ y de hecho encontramos aquella motivación para un buen número de referentes arborícolas o afines en formas hispánicas cuales *verdal* para una variedad de frutas, *verdear* y *verdecer* para cuando comienzan a brotar plantas o sembrados, *verdín* para una tierra con plantas recién brotadas, *verdinal* para humedales, *verdor* para la lozanía de las plantas o *verdura* para muchos vegetales comestibles.

Todos y cada uno de estos criterios en mayor o menor medida y con menor o mayor nitidez convergen, pues, independientemente en la idea de que fue aquel verde *verdugo* o brote que daba la vida al árbol, del que se partió para llegar a la hoy acepción más usual del *verdugo* o ejecutor que, por social dictamen, da la muerte a otro humano.

De cuescos, agallas y pepitas

Establecido por razones ya simplemente históricas la prioridad del valor de monstruo infantil sobre el fruto, queda por determinar en *coco*, si ello es posible, su etimología y consecuentemente su motivación. Comenzando nuestro análisis con la puritita formalidad, cabe ciertamente reconocer que en /koko/ salta a la vista —o, más

exactamente, al oído— la típica secuencia iterada de consonante – vocal que encontramos en tantas otras formas onomatopéyicas, cual *cucú*, expresivas cuales *chichi* o *pipi*, infantiles cuales *papá* o *mamá* o en los tres o dos conjuntos a la vez. A tal fin una primera pista sería, pues, la forma misma del término, la cual aparentemente podría contener una onomatopeya. Tal el parecer, por ejemplo, de MOLINER (1997: I 655 s. *coco*), quien remite a una base *coc-* de la que dice «Raíz expresiva que se encuentra en las palabras “coca” y “coco” con que se nombra la cabeza y cosas relacionadas con ella» (1997: I 652 s. *coc-*), claro que la ilustre lexicógrafa no especifica por qué un segmento como /kok/ puede resultar expresivo para una cabeza o «cosas relacionadas con ella». En esa misma línea COROMINES (1996: II 110 s. *coco* I) considera también la forma «voz de creación expresiva» amén de «probablemente paralela pero no descendiente» de la voz helénica *kókkos* (κόκκος) ‘huesecillo – cuesco – pipa – pepita’ añadiendo que «ambos vocablos y otros análogos de muchos idiomas pertenecen originariamente al lenguaje infantil», afirmación que —y para los ambos vocablos— dista[ría] mucho de estar demostrada. Ya en concreto en cuanto al origen del *coco* infantil sostiene nuestro más reputado etimólogo que débase «a la comparación de la cabeza esférica del coco, groseramente figurada, con uno de los numerosos frutos que llevan este nombre en iberorromance» de modo que *coco* habría sido primeramente un «nombre infantil de agallas y otros frutos esféricos europeos, por los cuales se aplicó al fantasma infantil, y a su vez, partiendo de éste, se bautizó el fruto del cocotero» (Coromines 1996: II 111 s. *coco* I). A esta argumentación pueden hacerse al menos tres objeciones básicas. Veamos.

En primer lugar, no se ve con nitidez por qué /koko/ o algo similar deba ser necesariamente una voz expresiva para pequeños frutos esféricos o *quasi* esféricos. Sin embargo, COROMINES (1996: II 111 s. *coco* I) llega incluso a ver aquí una «raíz onomatopéyica en iberorromance». Ahora bien, si muy probablemente nadie discutiría una posible motivación onomatopéyica en el latín *coccus* ‘gallo’ (cf. francés *coq*), mayor imaginación se necesitaría, desde luego, para detectar onomatopeya alguna en mudos cuscos —los de las frutas— u otros similares productos esféricos. O casi esféricos. En lugar segundo, precisamente eso: algunos de esos frutos a los que se aplica el término *coco* o voces *expresivas* similares resultan ser, como las pepitas, precisamente poco esféricas, poco redondas; COROMINES (1996: II 111 s. *coco* I) aduce, por ejemplo, *coca* ‘bugalla grande’ en el gallego de Tuy o *cuco* ‘lapa’ en gallego septentrional y sólo formas extrahispánicas citadas y aunque alejadas a veces en

significado, cuales el francés *coque* ‘cáscara de huevo’, el italiano *còcco* o *cucco* ‘huevo’ o el sobreselvano *coc* ‘hueso de fruta’, presentarían el exigible requisito de redondez. En tercer lugar y siempre suponiendo «cabeza esférica» para el coco infantil, la extraordinaria diferencia de tamaño entre algo así como una pepita y el cabezorro más bien espectacular del coco infantil —y, por otra parte, comparable sin duda al tamaño del *coco* del cocotero— hace en principio bien opaca la razón por la que se habría podido materializar una tal analogía. Con razón matizaba COROMINES aquello de que la cabeza del coco debía ser «groseramente figurada». Y tan groseramente para dejarla poco esférica y más reducida que la cabeza de un jíbaro. Por cierto, aquí cabría mencionar a título de inventario la variante *cuco* para nuestro monstruoso *coco*, forma que, aunque claramente secundaria y probablemente caricaturizada por influencia del *cuco* pájaro, resulta bastante común en Hispanoamérica.

Coqueto coco gestual

Nada verosímil nos parece asimismo la antigua propuesta de ORTIZ (1929: 298), quien asignando a *coco* un «indudable origen africano» supone que el vocablo «pasó a España desde África y las Indias Occidentales, gracias a los numerosos negros bantúes que influyeron en el lenguaje español». Tampoco tiene grandes dudas en relacionar ORTIZ (1929: 297) nuestro *coco* infantil con el *coco* ‘gesto – mueca’ y el *cocar* o ‘hacer ademanes halagadores – hacer señas cariñosas’, aunque a simple vista se aprecia la dificultad de conciliar el sentido pavoroso del monstruoso *coco* infantil con el halagador y cariñoso del coqueto *coco* gestual. Sin embargo, es esta también la opinión recogida *todavía* en la edición electrónica del Diccionario de la Real Academia Española que para *coco* y junto a la primaria acepción de ‘fantasma con que se mete miedo a los niños’ ofrece la de ‘gesto – mueca’ remitiendo así además al mismo *coco* tanto el *cocar* como el *hacer cocos*. Como de costumbre, en las pesquisas etimológicas el espiguelo, a la búsqueda del *eslabón perdido*, por la concatenación de lenguas y dialectos puede siempre proporcionarnos pistas de interés cuando no pruebas definitivas. En ese sentido el, por ejemplo, *cuclada* ‘guiño – pegada de ojo – siestecita’ de la conservadora *fabla* de Monflorite (Escudero 1995: 31s) o los *clucad[et]a* ‘sueñecito’ y el *clucar el güello* o ‘guiñar el ojo’ de la también conservadora *fabla* de Gistaín (Mott 2000: 96 s. *clucada* y 154 s. *güello*) así como el valenciano *clucar* ‘guiñar’ o el catalán *[ull] cluc* ‘[ojo] cerrado’ e incluso el francés *clin d’œil* ‘guiño – pestañeo’ apuntan tanto a un originario sentido ‘guiño’ para el gestual *coco* español y

su derivado *cocar* cuanto a una raíz con base fónica sinestésica (**cluc-* o **cloc-*) del tipo que, por ejemplo, encontramos en los internacionalismos ingleses *click* o aun *clip*.

Convendría, por otra parte, también acaso inquirir la etimológica vecina pista portuguesa, ya que, como vimos, la voz al menos en la acepción de ‘fruto del cocotero’ es tradicionalmente —mas no anempíricamente— adscrita a este sociolingüístico ámbito. De hecho el *Diccionario de la Lengua Española* en su vigésima primera edición de 1992 así como en la edición electrónica de estas fechas (= 2007) aún remite nuestro *coco* al portugués «*côco*, fantasma que lleva una calabaza vacía, a modo de cabeza». De nulo valor —y en su forma y en su significado— nos parece la hipótesis recogida por MACHADO (1987: V 174 s. *coco*) de un origen a partir del latín *calcāre* ‘pis[ote]ar’, en portugués *calcar* también ‘pis[ote]ar’, por ser supuestamente nuestro y su *coco* «un ser fantástico que nos pisa (*calca*) en el sueño, causándonos pesadillas». Ahora bien, la vecina pista portuguesa podría ser indirectamente útil al menos en su remitir —si, como parece, no hay aquí una base latina— a alguna celticidad. Siempre y cuando, claro es, uno crea en el esencial celtismo de las lenguas de antiguos lusitanos y galaicos y no desee hacer prosperar el origen de estas hablas desde ilusorias invasiones de [pre]itálicos.

Partamos, pues, otra vez de la forma. Pues bien, si esta no es onomatopéyica y contiene una voz patrimonial, mientras la /k/ inicial apenas podría representar otra cosa que una antigua /k/, la segunda /k/, la /k/ intervocálica debe de ser primariamente el resultado de una secuencia geminada /kk/ o eventualmente de una secuencia de otra consonante más /k/, opción esta que sobre todo a tenor precisamente del testimonio portugués cabe considerar muy poco probable, ya que en tal caso esperaríamos más bien una resolución tipo /ik/ —en concreto [jk]— y no /k/. En cuanto al vocalismo, cumple anotar que la primera /o/ podría proceder de una misma /o/ larga latina o latinizada o bien de un diptongo /au/, siendo en principio de menor relevancia el origen de la segunda /o/, explicable como la típica adaptación morfológica regularmente procedente, en suma, de una antigua /u/ breve latina o de procedencia afin. Todo ello nos daría, por tanto, una potencial base */kokk-/ o */kaukk-/. Y puesto que la pista onomatopéyica parece inverosímil y la pista latina parece exhausta, no cabe sino mirar en la celticidad de substrato. Y aquí nos encontramos con una sorpresa, una raíz que por forma y significado bien parece cuadrar a nuestro *coco*.

Escarlata, carmesí y bermellón

En efecto, un *cocos* o *coccos* con el sentido de ‘escarlata – rojo’ es forma bien reconstruible en gálico a partir de testimonios cuales —siguiendo a DELAMARRE (2003: 120s s. *cocos*, *coccos*)— los antropónimos *Cocus* y *Coccus* o los derivados *Cocca*, *Coc[c]illus*, *Cocidius*, *Cocilla*, *Cociru*, *Cocurus* o *Cocusia*. La extensión de esta voz en las lenguas célticas, con verbigracia cornoico y galés *coch* ‘rojo’, antiguo irlandés *coic* ‘rojo’ harían difícil —aunque, cierto, no imposible— retrotraer directamente la forma gálica hasta el griego *kókkos* ‘huesecillo – cuesco – pipa – pepita – quermes – cochinilla’; por su parte, el equivalente latino, *coccum*, de la forma helénica recién citada abre la posibilidad de que el latín copiara en realidad de una lengua que en última instancia no era la helénica, ya que en latín no sólo se dan los valores más restrictos de ‘quermes – gusanillo – grano para teñir de escarlata – escarlata’, sino también un inesperado género neutro —pues el masculino *coccus* es tardío— que no cabría esperar de haberse tratado de una directa copia del griego *kókkos*.

En cuanto a la cuestión de por qué el personaje infantil habría recibido el nombre de ‘[el] rojo’, otra vez DELAMARRE (2003: 120s s. *cocos*, *coccos*) resulta utilísimo al recordarnos que el término constituía un apodo de Marte, ya que «el rojo es el color guerrero» por una obvia asociación metonímica con la sangre y, por tanto, con la muerte, de modo que resulta fácil comprender por qué una alusión al ‘rojo’ podía causar pavor a insomnes infanzones. Así pues, el coco, ‘el rojo’ habría sido una elíptica, elusiva y acaso tabuística nominación para el más sanguinario y violento de los dioses del antiguo panteón latino, deidad a la que celtas y romanos debieron de asimilar la correspondiente divinidad céltica. De hecho, como acabamos de ver, suele atribuirse también este étimo al teónimo *Cocidius*, dios venerado en la antigua Britania y al que «los romanos asimilaban a Marte en virtud de la asociación de ambos a la caza y a la guerra» (Galloni 2006: 285s).

La asociación entre el cruento Marte y el rojo sanguíneo o bien perduró al menos hasta finales del s. XIII o bien era tan obvia y natural que reemergió en este período, pues, en efecto, en su obra *supra phisonomiam* su autor, conocido o identificado como GUILLERMO de Aragón (*Phis.*, *epil.* 215), recuerda que el —rojizo— planeta “Marte hace rojizo al nacido” (*Mars facit natum rubei coloris*; uide la edición de Val 2006: 383). Acaso también el *Martu* del Piamonte o «gatón negro con los ojos como brasas» (Canobbio 2006: 136), marido de la gata *Marel[l]a* —¿o acaso también originariamente *Martel[l]a*?— y homólogo de nuestro coco en aquellos lares, remonte,

en última instancia, al latino *Marte-*, cabiendo aducir para la terminación en *-u* las pertinentes formas *om*, *ome* u *omu* [*del sac*] que para ‘hombre [del saco]’ encontramos como derivadas del latino *homīne-* ‘hombre’ en este mismo ámbito lingüístico.

Los méritos del roble

Por último, la extraña y aparentemente autónoma doble emergencia greco-céltica del término y la inestable correspondencia latina podría además tener una explicación satisfactoria a partir de testimonios como el de PLINIO (*nat.* 9,141: *coccum Galatiæ rubens granum, ut dicemus in “terrestribus”, aut circa Emeritam Lusitaniæ in maxima laude est*) de que en Galacia —es decir, en la *Galia* del Helenismo— llamaban *coccum* al grano carmesí —y, reincidentes las lenguas, nótese que *carmesí* viene de *quermes*— de modo que una raíz céltica o de amplia difusión en las hablas célticas, incluyendo la de los tan orientales gálatas, habría suministrado voces en realidad distintas a helenos y romanos porque desde diferentes hablas célticas. Pero es que otrosí en el citado pasaje de PLINIO se establece, como veíamos, una asociación con el mismo producto en Lusitania: “El coscojo de Galacia, la grana roja, como diremos al tratar de las plantas terrestres, es el más apreciado, o el de Lusitania de los alrededores de Emérita” en la traducción de Virgilio BEJARANO (1987: 145). Y, en efecto, comentará después PLINIO (*nat.* 16,32): *omnes tamen has eius dotes ilex solo prouocat cocco. Granum hoc primoque ceu scabies fructicis, paruæ aquifoliæ ilicis, cusculium uocant [...] gignitur et in Galatia, Africa, Pisidia, Cilicia*; lo que, otra vez en la versión de BEJARANO (1987: 151), viene a decir “Todos estos méritos del roble, sin embargo, los sobrepasa la encina solamente con el quermes. Este es un grano, y al principio como una roña del arbusto, una encina de hoja pequeña a la que llaman *coscojo* [...] Se cría también en Galacia, África, Pisidia, Cilicia”.

En esa línea no menor interés ofrecería asimismo el testimonio también pliniano de que “Los de Dirraquio se enorgullecen de la vid balisca, a la cual llaman *cocolobis* las Hispanias” (*nat.* 14,29: *baliscam Dyrrachini celebrant, Hispaniæ cocolobin uocant*), testimonio convergente con el de Junio Moderato COLUMELA (3,2,19) cuando, hablando de las vides, recuerda: *balisca, quarum minorem cocolobin uocant Hispani* o, en la traducción de GARCÍA ARMENDÁRIZ (2004: 245), “la *balisca*, cuya variedad más pequeña llaman *cocolobis* los hispanos”. Y, en efecto, mientras que el término *cocolobis* es aceptado como hispánico sin mayor problema, para el término *balisca* ANDRÉ (1956: 50 *s. balisca*) planteó la posibilidad de un origen ilírico, ámbito

territorial donde se hallaba la antigua ciudad de *Dyrrachium*, hoy Durrës, en Albania. Ambos textos refrendan, pues, la existencia de una voz hispánica *cocolobis* susceptible, por forma fónica y semántico contexto, de dejarse interpretar como un compuesto ¿sobre nuestro gálico *cocco*– ‘rojo’ o sobre el latino–románico *cocco*– ‘grano’? si es que, como tantas veces suele en las lenguas acontecer, uno y otro no representan en realidad más que dos acepciones de una misma forma, en cuyo caso y atendiendo tanto a la aplicación de los criterios arriba expuestos concernientes a la detección del valor originario de un término cuanto, aquí en concreto, al caudaloso testimonio etimológico que nos ofrecen los variabilísimos cromatónimos o nombres para los colores en tantas y tantas lenguas del mundo, cabría concluir que el ‘grano’ o ‘quermes’ y no el ‘rojo’ o ‘carmesí’ habría sido el étimo primario, valor que, una vez más, habrían conservado casi intactos los periféricos y humildes dialectos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALINEI Mario, *Origini delle lingue d'Europa. I. La Teoria della Continuità*, Il Mulino, Bolonia 1996.
- ANDRÉ Jacques, *Lexique des termes de botanique en latin*, Librairie C. Klincksieck, París 1956.
- BEJARANO Virgilio, *Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo*, Instituto de Arqueología y Prehistoria, Barcelona 1987.
- CALVO CANTERO Raquel & PÉREZ FARIÑAS Raquel, *Pinto, pinto, gorgorito (Retahilas, juegos, canciones y cuentos infantiles antiguos)*, Ediciones Sammer, Madrid 2003₂.
- CANOBBIO Sabina, «La Gatta Marella e gli altri: spauracchi infantili dal Piemonte», *Quaderni di Semantica* 27 (2006) 133–47.
- COROMINES Joan [& PASCUAL José A. coll.], *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Editorial Gredos, Madrid 1996 [= 1980], V voll.
- DELAMARRE Xavier, *Dictionnaire de la langue gauloise. Une approche linguistique du vieux-celtique continental*, Éditions Errance, París 2003₂.
- ESCUADERO BUIL Pedro José, *Léxico aragonés de Monflorite*, Publicacions d'o consello d'a fabla aragonesa, Huesca 1995.
- FERNÁNDEZ MÉNDEZ Servando, *La mitología asturiana*, Cajastur, Oviedo s.d.
- GALLONI Paolo, «Il dio cornuto. Alcune metamorfosi di una divinità paleolitica», *Quaderni di Semantica* 27 (2006) 277–88.
- GARCÍA ARMENDÁRIZ José Ignacio, *Columela. Libro de los árboles. La labranza. Libros I–V*, Editorial Gredos, Madrid 2004.
- MACHADO José Pedro, *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, Livros Horizonte, Lisboa 1987₄, V voll.
- MAHDI Waruno, «Linguistic data on transmission of Southeast Asian cultigens to India and Sri Lanka», R. Blench & M. Spriggs edd., *Archaeology and Language II. Correlating archaeological and linguistic hypotheses*, Routledge, Londres–N. York 1998, 390–415.
- MOLINER María, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid 1997 [= 1966] II voll.
- MOTT Brian, *Diccionario etimológico Chistabino – Castellano, Castellano – Chistabino*, Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza 2000.

- ORTIZ Fernando, «El cocoricamo y otros conceptos teoplásmicos del folklore afrocubano», *Archivos del Folklore Cubano* 4.4 (1929) 289–312.
- VAL NAVAL Paula, *Estudio, Edición Crítica, Traducción y Comentario de la Summa supra Phisonomiam de Guillermo de Aragón (c. 1300)*, diss. Universidad de Zaragoza, Zaragoza 2006.